



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Estadística

48º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2017

Tema 4 a) del programa provisional\*

**Temas de información: estadísticas demográficas**

### Estadísticas demográficas

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

En el presente informe, que se preparó de conformidad con la decisión 2016/220 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, se presentan las actividades llevadas a cabo recientemente por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en el ámbito de las estadísticas demográficas. En el informe se ofrece un resumen de la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda 2020 durante el último año, prestando especial atención al desarrollo de las directrices metodológicas para la gestión de los censos de población y vivienda y la preparación de directrices sobre la utilización de tecnologías contemporáneas para la próxima ronda de censos de población y vivienda. También se proporciona información sobre las actividades relacionadas con la promoción del conjunto revisado de normas estadísticas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales, y la labor en curso sobre la elaboración de un manual centrado en las operaciones y la gestión de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Se informa además sobre la reunión de estadísticas demográficas a través de los cuestionarios del *Demographic Yearbook* y sobre las actividades relacionadas con la creación de capacidad en la esfera de las estadísticas de las migraciones internacionales.

Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

\* E/CN.3/2017/1.



## I. Introducción

1. En el presente informe, que se preparó de conformidad con la decisión 2016/220 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, se presentan las actividades llevadas a cabo recientemente por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en el ámbito de las estadísticas demográficas. En el informe se ofrece un resumen de la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 durante el último año, prestando especial atención al desarrollo de las directrices metodológicas para la gestión de los censos de población y vivienda y la preparación de directrices sobre la utilización de tecnologías contemporáneas para la próxima ronda de censos de población y vivienda. También se proporciona información sobre las actividades relacionadas con la promoción del conjunto revisado de normas estadísticas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales, y la labor en curso sobre la elaboración de un manual centrado en las operaciones y la gestión de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Se informa además sobre la reunión de estadísticas demográficas a través de los cuestionarios del *Demographic Yearbook* y sobre las actividades relacionadas con la creación de capacidad en la esfera de las estadísticas de las migraciones internacionales.

## II. Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020

2. El Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 fue aprobado por la Comisión de Estadística en su 46° período de sesiones y refrendado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2015/10. El Programa constituye el reconocimiento de que los censos de población y vivienda son una de las fuentes principales de datos para una planificación eficaz del desarrollo y la adopción de decisiones objetiva, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Programa tiene por objeto velar por que los Estados Miembros levanten un censo de población y vivienda al menos una vez en el período 2015-2024 y difundan las estadísticas del censo de población y vivienda de manera amplia y holística.

3. En ese contexto, la División de Estadística se comprometió a revisar y actualizar la principal norma estadística internacional para los censos de población y vivienda, los *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda*, y la tercera revisión de este conjunto de principios y recomendaciones fue aprobada por la Comisión de Estadística en su 46° período de sesiones.

4. Sobre la base de esos principios y recomendaciones, y como se indica en el informe anterior a la Comisión de Estadística, la División de Estadística organizó y celebró una reunión de expertos para examinar y actualizar el principal volumen conexo, el *Manual sobre gestión de censos para los censos de población y vivienda*. La labor sobre este manual se ha ultimado y el nuevo manual sobre la gestión de los censos de población y vivienda ya está disponible en línea<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se puede consultar en: [http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesF/Series\\_F83Rev2en.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesF/Series_F83Rev2en.pdf).

5. La ronda de 2020 de los censos de población y vivienda estará muy influida por los avances tecnológicos recientes en muchos ámbitos conexos. En ese contexto, la División de Estadística organizó una reunión técnica en Ammán, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016, sobre la utilización de la tecnología en los censos de población y vivienda. La reunión técnica, que fue la primera actividad que se lleva a cabo como parte de la planificación de los proyectos en el marco del décimo tramo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, tenía por objeto mejorar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para satisfacer la demanda de datos derivados de la vigilancia de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las deliberaciones de la reunión se condensarán y presentarán en un volumen por separado como apéndice del *Manual sobre gestión de censos para los censos de población y vivienda*, proporcionando así una opción más flexible para actualizar su contenido a medida que aparezcan nuevas soluciones tecnológicas para los censos de población y vivienda.

6. Como en las rondas anteriores, la División de Estadística organizará talleres para todas las regiones con el fin de promover las recomendaciones y los principios revisados y otros materiales metodológicos. Los calendarios, los temas y la información en detalle sobre los asociados y los países participantes se publicarán periódicamente en el sitio web del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020<sup>2</sup>.

7. En 2016, el personal de la División de Estadística prestó asistencia técnica participando en las juntas consultivas internacionales para el censo de población y vivienda de 2013 en Bosnia y Herzegovina y el censo de población y vivienda de 2014 en Myanmar.

8. En respuesta a la resolución del Consejo Económico y Social 2015/10 sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 y la solicitud que en él figura, de garantizar la coordinación de las actividades entre las partes interesadas en la prestación de asistencia a los Estados Miembros, la División de Estadística, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina del Censo de los Estados Unidos, estableció en 2016 el Comité Internacional sobre Coordinación de los Censos<sup>3</sup>. Los objetivos del Comité incluyen, entre otras cosas, examinar de manera proactiva las actividades previstas de los censos de población y vivienda para la ronda de censos de 2020, determinar los países que necesitan apoyo y colaborar para prestar apoyo en la planificación, la ejecución y el análisis del censo, así como en la utilización y la difusión de los resultados de los censos.

### **III. Aplicación de los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3***

9. Después de que la Comisión de Estadística aprobara los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, en su 45º período de sesiones, la División de Estadística impartió talleres regionales y

<sup>2</sup> Véase <http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/wphc/default.htm>.

<sup>3</sup> Para más información sobre el Comité, véase <http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/iccc/default.html>.

subregionales para presentar y promover el conjunto revisado de normas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales. Los talleres se celebraron en Guatemala, Nueva Caledonia y Omán, con la participación de representantes de 50 países y más de 75 estadísticos, funcionarios del registro civil y profesionales de la salud pública. La información detallada y los informes sobre los talleres están disponibles en el sitio web de la División, al igual que el calendario y el tema de los talleres planificados para 2017.

10. La División de Estadística ha iniciado la revisión del *Manual sobre registro civil y estadísticas vitales: gestión, funcionamiento y mantenimiento*, y se prevé celebrar una reunión de un grupo de expertos en febrero de 2017 para examinar el primer borrador, conjuntamente con una reunión consultiva para examinar los métodos para evaluar la integridad y la calidad del registro civil y las estadísticas vitales resultantes. La revisión consiguiente del manual sobre la gestión, por lo tanto, estará acompañada por el desarrollo de enfoques y métodos contemporáneos para evaluar la exhaustividad del registro civil y la calidad de las estadísticas vitales.

11. La División sigue actuando como secretaria del Grupo Mundial sobre Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales y mantiene el sitio web correspondiente, que proporciona información sobre las actividades de todos los miembros del Grupo relacionadas con la mejora del registro civil y las estadísticas vitales. El Grupo se reunió tres veces en 2016, en marzo, julio y octubre, y examinó varios proyectos y programas llevados a cabo por los miembros del Grupo, a fin de asegurar un enfoque coordinado y la utilización de las normas y recomendaciones internacionales.

#### **IV. Recopilación de estadísticas mediante los cuestionarios del *Demographic Yearbook***

12. La División de Estadística reúne, compila y difunde anualmente estadísticas demográficas y sociales oficiales para todos los países y zonas del mundo. Los datos se recopilan mediante un conjunto de cuestionarios anuales y realizados en el momento de levantarse los censos, enviados a las oficinas nacionales de estadística<sup>4</sup>. Se recopilaron datos sobre varios aspectos de la distribución y la composición de la población, incluida la población de las ciudades y las aglomeraciones urbanas, la fecundidad, la mortalidad, la nupcialidad, las corrientes de migración anuales, las poblaciones de migrantes, las características de los hogares, las características de la vivienda, las características económicas y los niveles de educación. La forma tradicional de difusión es el *Demographic Yearbook*, publicado anualmente desde 1948<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Los cuestionarios realizados a la fecha del censo recopilan estadísticas sobre cuestiones de los censos de población y vivienda y son enviados a cada país o zona con arreglo a la fecha del censo de cada uno.

<sup>5</sup> El *Demographic Yearbook* puede consultarse en: <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dyb2.htm>. Los datos demográficos, especialmente los datos del censo de población y vivienda, también se publican en línea progresivamente en el portal UNdata en <http://data.un.org/>.

13. La siguiente sinopsis se centra en la disponibilidad de estadísticas vitales obtenidas de las oficinas nacionales de estadística, que se mide como la disponibilidad de los principales conjuntos de datos para cada evento vital, publicados en el *Demographic Yearbook de 2015*, que es el último publicado<sup>6</sup>. En el apéndice II figura un cuadro en el que se presenta la disponibilidad de cada conjunto de datos en la lista en cuanto al número de países o zonas que presentaron datos publicados en el *Demographic Yearbook de 2015* como porcentaje del número total de países o zonas del mundo.

14. En términos generales, la disponibilidad de estadísticas vitales se mide como el porcentaje del número total de países o zonas del mundo que presentan los datos pertinentes. Para las estadísticas vitales que se presentan en el *Demographic Yearbook de 2015*, esa disponibilidad fue la siguiente (en orden decreciente): nacidos vivos por residencia urbana o rural (74%); mortalidad por residencia urbana o rural (72%); nacidos vivos por edad de la madre y sexo del niño, y mortalidad por edad y sexo (63% para cada uno); matrimonios por residencia urbana o rural (58%); mortalidad infantil por residencia urbana o rural (52%); mortalidad infantil por edad y sexo (48%); divorcios por residencia urbana o rural (47%); nupcialidad por edad del novio y por edad de la novia (46%); nacidos vivos por edad del padre, y mortalidad fetal tardía por residencia urbana o rural (37% en cada uno); abortos inducidos legalmente (27%); y abortos inducidos legalmente por edad de la mujer (22%).

15. Alrededor de las tres cuartas partes del número total de países o zonas del mundo han presentado a las Naciones Unidas estadísticas generales sobre el total de nacimientos y defunciones. La proporción disminuye constantemente, sin embargo, con la introducción de otras variables, como la edad, y para otras unidades de enumeración de las estadísticas vitales, como la mortalidad fetal.

## V. Actividades relacionadas con las estadísticas de las migraciones

16. Desde 2014, la División de Estadística ha llevado a cabo una serie de talleres para los países de África y Asia en colaboración con los principales asociados, como la División de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones, la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en particular la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico<sup>7</sup>. El principal objetivo de los talleres ha sido reforzar la capacidad técnica de los funcionarios gubernamentales para producir y analizar datos sobre migración de todas las fuentes pertinentes y emplearlos como base de la planificación del desarrollo y la formulación de las políticas nacionales en materia de migración. Se han abordado cuestiones como las normas y definiciones de las Naciones Unidas para la recopilación de datos sobre la migración internacional, las fuentes de datos e indicadores para medir las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionadas con la migración. Los participantes también examinaron los medios

<sup>6</sup> Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dyb2015.htm>.

<sup>7</sup> La lista de talleres figura en el anexo I.

para intercambiar datos sobre la migración internacional a fin de evaluar el tamaño, las características y las posibles contribuciones de los migrantes que residen en el extranjero.

17. Dado que la movilidad de la mano de obra es una dimensión importante de la migración internacional, en 2016 la División de Estadística se sumó a un grupo de tareas sobre la medición de la movilidad de la mano de obra, dirigido por la Comisión Económica para Europa. El equipo de tareas tiene como objetivo examinar los conceptos, las definiciones y las metodologías relacionadas con la movilidad de la mano de obra en los países y formular orientaciones prácticas sobre la recopilación de estadísticas sobre la movilidad de la mano de obra. La División también se sumó al grupo de expertos sobre estadísticas de los refugiados, cuyo establecimiento hizo suyo la Comisión de Estadística en la decisión 47/111<sup>8</sup>. El grupo de expertos, dirigido por la Oficina de Estadísticas de Noruega, Eurostat y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tiene la intención de elaborar un conjunto de recomendaciones internacionales sobre las estadísticas relativas a los refugiados para 2018 como guía de referencia para la labor nacional e internacional relativa a las estadísticas sobre los refugiados y los solicitantes de asilo.

18. En respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones, la División de Estadística ha elaborado un manual sobre la medición de la migración internacional mediante censos de población. Un borrador del manual, en el que se incorporaron las observaciones de expertos internacionales, se revisó y ensayó en los talleres para países de África durante el período 2014-2016 y será revisado y ensayado para los países de Asia en enero de 2017. El manual ayudará a los estadísticos a: a) comprender mejor los conceptos y definiciones relacionados con la migración internacional; b) determinar la información clave necesaria para medir mejor la migración y las fuentes de datos pertinentes; y c) producir más datos comparables a nivel internacional sobre las poblaciones y corrientes de migrantes, así como sus características mediante métodos directos e indirectos como parte de los censos de población. En lo que respecta al desarrollo metodológico, la División también ha contribuido a la elaboración de un manual de orientación para los productores y usuarios de estadísticas de migración internacional sobre la incorporación de tales estadísticas en las estrategias de planificación nacional de migración. El manual es un producto conjunto de los miembros del Grupo Mundial sobre Migración.

## **VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

19. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del presente informe.

---

<sup>8</sup> Véase E/2016/24-E/CN.3/2016/34, cap. III, secc. B.

## Anexo I

### Lista de talleres de estadísticas de migración

1. Taller sobre el fortalecimiento de la reunión y utilización de datos sobre la migración internacional para el desarrollo en los países del África Subsahariana, celebrado en Addis Abeba, del 18 al 21 de noviembre de 2014 [\[\[link\]\]](#)
2. Taller sobre el fortalecimiento de la reunión y utilización de datos sobre la migración internacional para el desarrollo de los países de África Septentrional y Occidental, celebrado en Dakar del 8 al 11 de septiembre de 2015 [\[\[link\]\]](#)
3. Taller regional sobre recopilación y gestión de datos sobre la migración en África Occidental, celebrado en Lomé del 15 al 18 de marzo de 2016 [\[\[link\]\]](#)
4. Taller sobre la gestión de datos nacionales de migración, celebrado en Cape Coast (Ghana), del 25 al 29 de julio de 2016 [\[\[link\]\]](#)
5. Taller interregional sobre la reunión y utilización de datos relacionados con la migración para el desarrollo: la cooperación y el intercambio en el corredor de África-Europa, celebrado en Roma del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016 [\[\[link\]\]](#)
6. Taller regional sobre el fortalecimiento de la reunión y utilización de datos sobre la migración internacional en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para los países de Asia meridional, que se celebrará en Bangkok del 31 de enero al 3 de febrero de 2017

## Anexo II

## Disponibilidad de estadísticas vitales

<i>Tema</i>	<i>Número de países/zonas sobre los que se dispone de datos</i>	<i>Porcentaje del número total de países/zonas</i>
<b>Fecundidad</b>		
Nacidos vivos por residencia urbana o rural	175	74
Nacidos vivos por edad de la madre y sexo del niño	151	63
Nacidos vivos por edad del padre	89	37
<b>Mortalidad fetal</b>		
Mortalidad fetal tardía por residencia urbana o rural	89	37
Abortos inducidos legalmente	65	27
Abortos inducidos legalmente por edad de la mujer	52	22
<b>Mortalidad infantil</b>		
Mortalidad infantil por residencia urbana o rural	124	52
Mortalidad infantil por edad y sexo	115	48
<b>Mortalidad general</b>		
Mortalidad por residencia urbana o rural	172	72
Mortalidad por edad y sexo	150	63
<b>Nupcialidad y divorcios</b>		
Mortalidad por residencia urbana o rural	138	58
Nupcialidad por edad del novio y por edad de la novia	110	46
Divorcios por residencia urbana o rural	113	47

*Fuente: Demographic Yearbook de las Naciones Unidas de 2015, cuadro sinóptico.*